



TORNEO

DEBATE ECONÓMICO

2023

**GUÍA DE VALORACIÓN
PARA LOS JUECES**

GUÍA DE VALORACIÓN PARA LOS JUECES

FASE NACIONAL

INTRODUCCION

La fase nacional del **Torneo de Debate Económico de Educación Financiera** cuenta con los equipos ganadores de las competiciones territoriales de sus correspondientes Colegios de Economistas y /o Titulares Mercantiles.

La competición se desarrollará en dos fases, una fase clasificatoria en la que participarán los equipos ganadores de las competiciones territoriales bajo el sistema de liguilla, y una fase final, con sistema eliminatorio, de tal forma que todos los equipos participen en al menos 3 debates.

En la fase de liguilla, se considerará campeón de grupo al equipo que haya conseguido un mayor número de debates ganados a lo largo de dicha fase. En caso de empate se seguirán los siguientes criterios:

- a) En caso de doble empate, se valorará el resultado del debate en el que se enfrentaron los equipos empatados.
- b) En caso de empate entre más de dos equipos, se tendrán en cuenta en este orden: el número de victorias, el número de votos favorables obtenidos, la puntuación media obtenida en los debates, y en último lugar, la existencia de penalizaciones.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se establecen, a continuación, unos criterios generales que pueden ayudar a cada uno de los componentes del jurado a valorar los vídeos.

La puntuación máxima que puede obtener un equipo es de 10 puntos, pudiendo puntuar cada uno de los apartados entre 0 y 1 punto.

I- CONTENIDOS:

Esta categoría puntúa un máximo 3 puntos. Se trata de valorar la estructura del discurso del equipo, y cómo este se ajusta al tema propuesto. Para abordar y dar respuesta a la pregunta en cuestión, se deben explicar de forma clara todos los conceptos y dar el contexto que sea necesario para que el sentido de la argumentación sea clara.

Para ello se tendrá en cuenta:

1. **CONCRECIÓN:** Se debe exponer de manera clara los conceptos necesarios para responderla pregunta que se plantea. Se espera que en la exposición se haga un adecuado uso de conceptos, sin errores conceptuales para exponer la respuesta a la pregunta.
2. **Variedad de los ARGUMENTOS** utilizados por los ponentes para defender una postura u otra (pros y contras de cada una de ellas y una conclusión final).
3. **Empleo de EVIDENCIAS** que aseguren que los contenidos expuestos son fiables, tiene rigor científico, son actuales, (esto debe de estar acreditado por un documento adjunto al vídeo, donde se citen las fuentes, por ejemplo).

II- FORMA DE PRESENTACIÓN:

Esta categoría trata de valorar la forma en que se exponen los contenidos y cómo se estructura el debate y puntúa un máximo de 3 puntos. Para ello se tendrá en cuenta:

1. **NATURALIDAD Y EXPRESIVIDAD** de los de los oradores, así como su dominio de la voz y los silencios.
2. **CREATIVIDAD EXPOSITIVA** especialmente en las introducciones y conclusiones, así como el uso de un lenguaje variado y apropiado a lo largo de todas las intervenciones
3. **CONTACTO VISUAL** de los oradores con el público, equipo contrario y jurado, así como el correcto dominio del espacio

III- DESARROLLO

Esta categoría, que puntúa un máximo de 3 puntos, tendrán en cuenta durante el desarrollo del debate:

1. **ADAPTACION AL DEBATE:** la capacidad de los oradores para adaptarse al debate y debilitar los argumentos de la postura contraria
2. **USO ADECUADO DE TURNOS Y TIEMPOS,**
3. **PETICION Y CONCESION DE INTERPELACIONES:** concesión de la palabra en las interpelaciones, y la claridad de las respuestas, así como en razonabilidad de la interpelación en su caso

IV- ACTITUD

Los jueces otorgarán un máximo de un punto por la actitud mostrada por los oradores, tanto co el equipo contrario como con los jueces: Respeto,

V- PENALIZACIONES

El jurado podrá penalizar al equipo dependiendo del incumplimiento de los requisitos enunciados en las bases del Concurso (ver Anexo I)

Para ayudar en la valoración del debate se facilita el acta de juez

A FAVOR	ASPECTOS A VALORAR	EN CONTRA
	CONTENIDO	
	Responden la pregunta del debate	
	Variedad de los argumentos	
	Empleo de evidencias	
	Total (Máximo 3 puntos)	
	FORMA	
	Naturalidad y expresividad de los oradores	
	Creatividad expositiva y riqueza lingüística	
	Contacto visual y dominio del espacio	
	Total (Máximo 3 puntos)	
	DESARROLLO	
	Adaptación al debate	
	Uso de los turnos y tiempos	
	Concesión de interpelaciones y respuestas	
	Total (Máximo 3 puntos)	
	ACTITUD (0-1 punto)	
	Respeto al equipo contrario y jueces durante el debate	
	Total (Máximo 1 punto)	
	TOTAL (0-10 puntos)	
	Suma de las casillas Total	
	PENALIZACIONES	
	Penalizaciones por faltas leves y graves	
	PUNTUACIÓN FINAL	

MIEMBROS DEL JURADO

En la fase nacional habrá dos jurados:

- **Fase previa:** en cada debate el jurado estará formado por un número impar de jueces que serán designados por el Consejo General de Economistas. Uno de los jueces, por consenso, asumirá las funciones de Juez principal.
- **Fase Final:** El jurado estará compuesto por varios representantes de las principales Instituciones del ámbito económico, designados por el Consejo General de Economistas.

FUNCIONES DEL JURADO

La máxima autoridad en la sala antes, durante y después del debate es el Juez principal. El Juez principal tendrá las siguientes atribuciones:

- verificar que se encuentran presentes los equipos y sus componentes a la hora de inicio del debate
- sortear las posturas a favor y en contra y anunciar a la sala el resultado, así como presentar a los equipos participantes y a los otros jueces

- c) mantener el orden y comunicar si las hubiese, las penalizaciones a los equipos
- d) a instancia del equipo contrario, requerir a los equipos participantes que demuestren la veracidad de cualquier dato que utilicen. Nunca se podrá solicitar la veracidad de una evidencia durante el desarrollo del debate; sino al finalizar este.

Una vez finalizado el debate, el jurado debe emitir un veredicto de forma colegiada en el que declarará ganador a uno de los dos equipos. Las deliberaciones serán secretas y no se permitirán empates.

Los capitanes de los equipos podrán, antes de que comience formalmente el debate, solicitar al Comité Organizador la recusación de cualquier juez, por cualesquiera motivos que en su opinión pudieran comprometer la imparcialidad del jurado; en particular: el parentesco, la amistad íntima o la enemistad manifiesta con los oradores o el interés directo en el resultado del debate. En ese caso, el Comité se reunirá y, oídas las partes, adoptará una decisión.

ANEXO I

PENALIZACIONES

Las penalizaciones se dividen en avisos, faltas leves, y faltas graves. Es potestad del jurado la imposición de dichas penalizaciones, haciéndolas constar en ese caso en el acta del debate.

AVISOS: consistirán únicamente en una amonestación verbal, y no tendrán ningún tipo de consecuencia en el resultado del debate. El juez principal realizará un aviso cuando los miembros de un equipo incurran en:

- Desajuste positivo o negativo de más de 20 segundos respecto del tiempo establecido para cada intervención.
- Interpelar o interrumpir al orador del equipo contrario durante su intervención sin que el mismo haya cedido la palabra.
- Realizar una interpelación que supere el tiempo establecido, o que no se ajuste a lo establecido en este reglamento.
- Gesticulación exagerada por parte de alguno de los integrantes del equipo que pueda incomodar al otro equipo o a los presentes en la sala
- Retrasos en la hora de asistencia al debate de hasta 10 minutos.

FALTAS LEVES supondrán la pérdida de un punto en la valoración final y se darán por:

- Acumulación de 2 avisos en un mismo debate.
- Desajuste positivo o negativo de más de 60 segundos respecto del tiempo establecido para cada intervención.
- Enunciar una cita o dato falso o poco veraz. Si un equipo o miembro del jurado duda de la veracidad de cualquier dato otorgado por el equipo contrario, se seguirá lo establecido en el punto 11.1 del presente reglamento
- Retrasos en la hora de asistencia al debate superiores a 10 minutos e inferiores a 20 minutos.
-

FALTAS GRAVES supondrán que el equipo perderá automáticamente el debate, dando como vencedor al equipo contrario con una valoración de 8 puntos sobre 10. Se darán por:

- Acumulación de tres faltas leves
- Retrasos en la hora de asistencia al debate por encima de 20 minutos.
- Uso de cualquier dispositivo tecnológico que posibilite el contacto con una persona que no se encuentre en la sala durante el debate
- Insultos, desacatos o desprecios al jurado, al público o a cualquiera de los miembros del equipo contrario o del suyo propio, antes, durante o después de cualquier debate.

CAUSAS DE EXCLUSION DEL TORNEO SOBRE EDUCACIÓN FINANCIERA

- El nº de miembros de los equipos nos e adaptan a lo establecido en las Bases del Torneo
- No se autoriza la difusión de imágenes del debate al Colegio Territorial y/o Consejo General de Economistas.
- El Equipo que critique, censure o comprometa a otros equipos o a miembros de equipos participantes públicamente